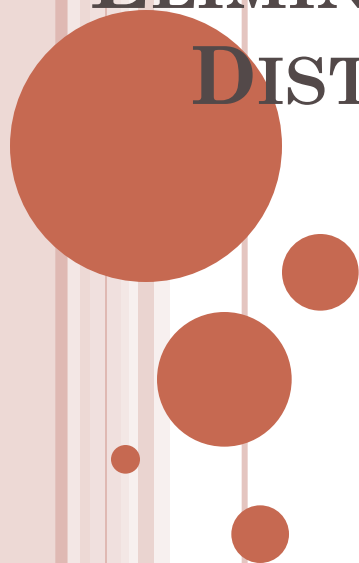




PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL, PAPED 2013



¿QUÉ ES EL PAPERD?

- Es una herramienta de política pública para reconocer y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.
- La elaboración del Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal es la primera de las atribuciones enunciadas para el COPRED en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF).



ATRIBUCIONES DEL COPRED

- El Artículo 37 en sus fracciones I y II establece que son atribuciones del Consejo:
 - “Diseñar, emitir y difundir el Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal, así como verificar su cumplimiento;”
 - “Elaborar y emitir anualmente los lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en el Distrito Federal;”

(LPEDDF, febrero 2011)



FUNDAMENTOS DEL PAPER

- La Elaboración del PAPER, se fundamenta en la revisión y análisis de los siguientes documentos:
 - La LPEDDF.
 - El Programa de Derechos Humanos del DF (PDHDF).
 - Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2007-2012.
 - Programa de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal 2007-2012.
 - La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, Resultados para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. CONAPRED.
 - Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012. CONAPRED.
 - Datos estadísticos y sociodemográficos (INEGI, CONEVAL).
 - Investigaciones, diagnósticos y documentos elaborados por Organizaciones de la Sociedad Civil con experiencia y trabajo en el tema de la no discriminación en la Ciudad de México.



ESTRUCTURA DEL PAPED

- 1.- Antecedentes y marco conceptual sobre discriminación en la Ciudad de México.
- 2.- La situación de la discriminación en la Ciudad de México.
- 3.-Objetivos, estrategias y líneas de acción.
- 4.- Elaboración de indicadores para prevenir y eliminar la discriminación.
- 5.- Evaluación y seguimiento del PAPED 2013.



OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar y difundir lineamientos específicos para el diseño, implementación y evaluación de programas, políticas, proyectos y acciones a favor de una cultura por la no discriminación en la Ciudad de México, dirigidos a entes públicos y privados, academia, sociedad civil y ciudadanía en general.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar y actualizar periódicamente diagnósticos sobre la discriminación en el D.F.
2. Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para campañas de promoción, difusión e información dirigidas a la ciudadanía acerca de la igualdad y la no discriminación.
3. Diseñar contenidos y programas de formación continua para personas servidoras públicas con enfoque de igualdad y no discriminación.
4. Fortalecer acciones de incidencia política desde y con la sociedad civil para avanzar las agendas sociales y políticas con contenidos de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.
5. Evaluar el impacto social de las políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en el D.F., en coordinación con entes públicos, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

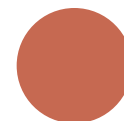


OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

1. Elaborar y actualizar periódicamente diagnósticos sobre la discriminación en el D.F.

Estrategias:

- 1.1. Fortalecer las acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los entes públicos, en la generación y difusión de estadística desagregada acerca de los grupos de población que son atendidos por los programas gubernamentales.
- 1.2. Promover el análisis y la evaluación de las políticas públicas que con enfoque de igualdad y no discriminación han sido diseñadas, implementadas y presupuestadas para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.
- 1.3. Avanzar en la construcción de indicadores específicos para la evaluación, revisión y fortalecimiento de políticas, programas o servicios orientados a la generación de condiciones de igualdad y no discriminación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

2. Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para campañas de promoción, difusión e información dirigidas a la ciudadanía acerca de la igualdad y la no discriminación.

Estrategias:

- 2.1. Promoción del uso de lenguaje con enfoque de igualdad y no discriminación y de la eliminación de imágenes y contenidos discriminatorios en campañas de contenido social.
- 2.2. Articular acciones efectivas de difusión a favor de una cultura por la no discriminación en la Ciudad de México entre diferentes sectores a través de campañas de contenido social.
- 2.3. Promover una cultura de la denuncia de actos discriminatorios.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

3. Diseñar contenidos y programas de formación continua para personas servidoras públicas con enfoque de igualdad y no discriminación.

Estrategias:

- 3.1. Ampliar los programas de formación para avanzar en la profesionalización de personas servidoras públicas en materia de derechos humanos y no discriminación, incorporando contenidos y modelos pedagógicos específicos.
- 3.2. Incorporar contenidos y modelos pedagógicos específicos en los programas de profesionalización, capacitación y actualización dirigidos a personas servidoras públicas.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

4. Fortalecer acciones de incidencia política desde y con la sociedad civil para impulsar el avance de agendas sociales y políticas con contenidos de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.

Estrategias:

- 4.1. Generar acciones conjuntas entre gobierno, sociedad civil, órganos desconcentrados para impulsar reformas y adiciones a las legislaciones locales en materia de promoción, protección, vigilancia y exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación.
- 4.2. Promover acciones para el monitoreo y la contraloría ciudadana en el análisis y evaluación de las políticas públicas.

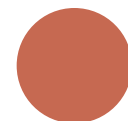


OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

5. Evaluar el impacto social de las políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en el D.F. en coordinación con entes públicos, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Estrategias:

- 5.1. Promover entre las instituciones académicas públicas y privadas que en sus agendas de investigación desarrollen metodologías para medir el impacto social de las políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en el D.F.
- 5.2. Diseñar los indicadores para evaluar que las políticas públicas y programas de la Administración Pública del Distrito Federal se realicen con perspectiva de no discriminación.

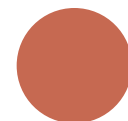


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 1.1. Fortalecer las acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los entes públicos, en la generación y difusión de estadística desagregada acerca de los grupos de población que son atendidos por los programas gubernamentales.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Promover la concientización entre las personas servidoras públicas, acerca de las obligaciones y atribuciones de la función pública en materia de transparencia y acceso a la información.
- 1.1.2. Elaborar y mantener actualizados los reportes que den cuenta de los grupos de población atendidos por sus programas en materia de igualdad y no discriminación; en caso de que ya existan que estos sean difundidos semestralmente.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 1.2. Promover el análisis y la evaluación de las políticas públicas que con enfoque de igualdad y no discriminación han sido diseñadas, implementadas y presupuestadas para la atención de los grupos vulnerables.

Líneas de Acción:

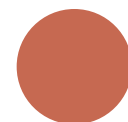
- 1.2.1. Elaboración de lineamientos de política pública de no discriminación para el Distrito Federal.
- 1.2.2. Integrar en el Plan General de Desarrollo 2013-2018 las líneas estratégicas del PAPED.
- 1.2.3. Incorporar la presupuestación con enfoque de igualdad y no discriminación.
- 1.2.4. Estructurar una agenda anual de las acciones y políticas públicas que deben implementar los entes públicos de acuerdo con las líneas del PDHDF y de la LPEDDF.
- 1.2.5. Realizar monografías que darán como resultado informes especiales acerca de las condiciones de vida de grupos específicos, con la intención de aportar elementos para mejorar las políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 1.3. Avanzar en la construcción de indicadores específicos para la evaluación, revisión y fortalecimiento de políticas, programas o servicios orientados a la generación de condiciones de igualdad y no discriminación.

Líneas de Acción:

- 1.3.1. Compilar y complementar los Indicadores Ilustrativos para el PDHDF a la Igualdad y a la No discriminación correspondientes al Capitulo 6 del PDHDF.
- 1.3.2. Diseñar, aplicar y procesar la Primera Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México que suministre indicadores de utilidad para el análisis y la comprensión del fenómeno discriminatorio.
- 1.3.3. Revisar los registros administrativos existentes tanto por los entes públicos del D.F., como en las estadísticas generadas o difundidas por el INEGI para identificar indicadores relacionados con la igualdad y la no discriminación.
- 1.3.4. Elaborar registros administrativos que permitan evaluar programas o servicios orientados a la generación de condiciones de igualdad y no discriminación.

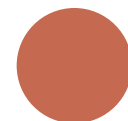


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 2.1. Promoción del uso de lenguaje con enfoque de igualdad y no discriminación y de la eliminación de imágenes y contenidos discriminatorios en campañas de contenido social.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Elaborar un manual que establezca las acciones para incorporar los enfoques de igualdad y no discriminación, en el lenguaje usado para todas las comunicaciones oficiales de los entes públicos.
- 2.1.2. Asesorar y acompañar los procesos de capacitación necesarios para el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio dirigido a las áreas de comunicación social de los entes públicos.
- 2.1.3. Garantizar que las campañas de contenido social, no utilicen mensajes o contenidos que pudieran ser discriminatorios al usar eufemismos, alusiones erróneas o estereotipos.

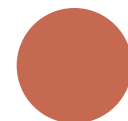


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 2.2. Articular acciones efectivas de difusión a favor de una cultura por la no discriminación en la Ciudad de México entre diferentes sectores a través de campañas de contenido social.

Líneas de Acción:

- 2.2.1. Fortalecer, apoyar y difundir la campaña “Yo construyo la igualdad en la Ciudad de México” y “Todos los días es el día para no discriminar.”
- 2.2.2. Promover campañas que difundan los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, visibilicen sus condiciones de vida en la Ciudad de México y fomenten la cultura de la denuncia.
- 2.2.3. Realizar acciones efectivas y permanentes para eliminar y combatir la discriminación en redes sociales.
- 2.2.4. Sumarse a las campañas nacionales que promuevan la igualdad y la no discriminación.

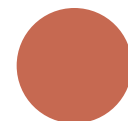


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 2.3. Promover una cultura de la denuncia de actos discriminatorios.

Líneas de Acción:

- 2.3.1. Disponer los elementos y servicios necesarios para que las personas se sientan libres y seguras de denunciar actos discriminatorios
- 2.3.2. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, redes y colectivos para difusión de la cultura de la denuncia y la exigibilidad del derecho a la no discriminación, y las atribuciones del COPRED en esta materia.

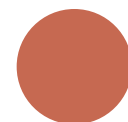


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 3.1. Ampliar los programas de formación para avanzar en la profesionalización de personas servidoras públicas en materia de derechos humanos y no discriminación.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Elaborar un diagnóstico de necesidades en materia de educación y capacitación dirigido a personas servidoras públicas.
- 3.1.2. Incluir en los programas de capacitación la vertiente de no discriminación y trato igualitario.
- 3.1.3. Proponer una metodología para la investigación e incidencia en agendas de derechos humanos en la Ciudad de México para el trabajo vinculado de agendas conjuntas entre entes públicos y sociedad civil.

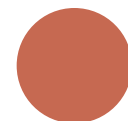


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 3.2. Incorporar contenidos y modelos pedagógicos específicos en los programas de profesionalización, capacitación y actualización dirigidos a personas servidoras públicas.

Líneas de Acción:

- 3.2.1. Organizar foros invitando a pedagogos, psicólogos, expertos en semántica y temas en discriminación para que discutan acerca de un modelo de educación para programas de profesionalización, capacitación y actualización para personas servidoras públicas en materia de no discriminación.

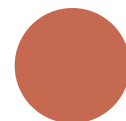


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 4.1. Generar acciones conjuntas entre gobierno, sociedad civil, órganos desconcentrados para impulsar reformas y adiciones a las legislaciones locales en materia de promoción, protección, vigilancia y exigibilidad del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Promover la armonización legislativa para reformar la LPEDDF redefiniendo las atribuciones del COPRED, para la atención de los casos de discriminación que se presentan incluyendo las propuestas provenientes de la sociedad civil.
- 4.1.2. Contemplar el principio pro persona como una acción afirmativa en el tema de equidad de género, incluyendo las propuestas provenientes de la sociedad civil.

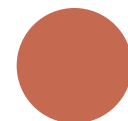


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 4.2. Promover acciones para el monitoreo y la contraloría ciudadana en el análisis y evaluación de las políticas públicas.

Líneas de Acción:

- 4.2.1. Generar Observatorios ciudadanos, concebidos como espacios plurales, en donde se analice el fenómeno discriminatorio de acuerdo a su competencia.
- 4.2.2. Reconocimiento de esfuerzos de defensoras(es), de derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

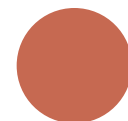


ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 5.1. Promover entre las instituciones académicas públicas y privadas que en sus agendas de investigación desarrollen metodologías para medir el impacto social de las políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en el D.F.

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Realizar acciones coordinadas con instituciones académicas públicas y privadas para la promoción de investigaciones sobre discriminación en la Ciudad de México.
- 5.1.2. Establecer convenios de colaboración con instituciones académicas para que impulsen proyectos de investigación orientadas a medir el impacto social de las políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en el D.F.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS ACCIÓN

Estrategias 5.2. Diseñar los indicadores para evaluar que las políticas públicas y programas de la Administración Pública del Distrito Federal se realicen con perspectiva de no discriminación.

Líneas de Acción:

- 5.2.1. Fomentar que se diseñen indicadores de no discriminación en concordancia con los acuerdos internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano para la evaluación de políticas y programas
- 5.2.2. Considerar que en la elaboración del Programa de Evaluación y Seguimiento, se contemplen los indicadores orientados a evaluar las políticas públicas y programas de la Administración Pública del Distrito Federal.



IV. ELABORACIÓN DE INDICADORES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

En este apartado consideramos dos tipos de indicadores:

1) Los que sirven para medir como va evolucionando la igualdad y la no discriminación a través del tiempo en la Ciudad de México, que podríamos caracterizar como indicadores de diagnóstico.

2) Los que sirven más bien para evaluar que las políticas públicas y programas de la Administración Pública del Distrito Federal se realicen con perspectiva de no discriminación.



V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAPED 2013

Se sugiere:

- Elaboración de reportes trimestrales de seguimiento y evaluación .
- Informe Anual de Evaluación.
- Aportar elementos de mejoría para el PAPED 2014.



- Coordinación Académica Políticas Públicas y Legislativas

